



DECRETO ALCALDICIO N° 1565 / 1
APRUEBA CONTRATO OBRA, ACTA ENTREGA
DE TERRENO Y DESIGNA ITO.

REQUINOA, 17 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1108 de fecha 02.05.2014 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación del proyecto: **"Ampliación Alcantarillado Particular Sala Cuna Tiritas de Papel, Los Lirios, comuna de Requinoa"**. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Nombra Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por las funcionarias : Srta. Lidia Reyes Gallegos, RUT N° Encargada Proyectos, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, RUT N° Directora de Obras y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, RUT N° Secretaria Municipal en calidad de Ministro de Fe, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1406 de fecha 28.05.2014 que autoriza Licitación ID 3656-58-LE14. Adjudica el proyecto: **"Ampliación Alcantarillado Particular Sala Cuna Tiritas de Papel, Los Lirios, comuna de Requinoa"**, al Oferente Srs. Constructora Jacinto Espinoza Hernández E.I.R.L., RUT N° 76.130.906-4, por la suma de \$ 13.442.242 iva incluido y por el plazo de 45 días corridos. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Memo N° 448 de fecha 16.06.2014 del Director de Obras Municipales, mediante el cual remite Contrato de Obra de fecha 09.06.2014 y Acta de Entrega de Terreno de Fecha 13.06.2014, además solicita designar ITO.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 17.01.2014 que aprueba Inversión Municipal Año 2014, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Obra de fecha 09.06.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Oferente Srs. Constructora Jacinto Espinoza Hernández E.I.R.L., RUT N° 76.130.906-4, por la ejecución del proyecto **"Ampliación Alcantarillado Particular Sala Cuna Tiritas de Papel, Los Lirios, comuna de Requinoa"**, por la suma de \$ 13.442.242 iva incluido.

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de Fecha 13.06.2014.

NOMBRASE Inspector Técnico de la Obra al Sr. Luis Aguilera Ríos.

IMPUTESE a la Cuenta N° 31.02.004, "Iniciativa de Inversión - Proyectos - Obras Civiles : "Mejoramiento y Reparación de Escuelas Municipales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Secpla (1)

Dirección de Obras (2)

Archivo.